



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION Nº: 307/88

Salta, 20 de octubre de 1.988
Expediente Nº: 12.095/88

VISTO:

La Resolución Nº 242/88 de esta Facultad, mediante la cual se designa a la Enf. Catalina Virginia FARFAN como Ayudante Docente de Primera Categoría dedicación semiexclusiva; y

CONSIDERANDO:

Que según Declaración Jurada de cargos, la docente mencionada se encuentra en incompatibilidad, al superar el máximo permitido para acumulación horaria;

Que la docente, conociendo su situación, acepta ser designada en el mismo cargo, pero con dedicación simple;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Modificar el Artículo 2º de la Resolución Nº 242/88 el que quedará redactado de la siguiente manera:

ARTICULO 2º: Designar interinamente a la Enf. Catalina Virginia FARFAN, D.N.I. 11.283.365, como Ayudante Docente de Primera Categoría con dedicación simple, para la asignatura Metodología de la Investigación Científica de las carreras de Nutrición y Enfermería, a partir del 1º de setiembre y hasta el 31 de diciembre de 1.988.

ARTICULO 2º: Siga a conocimiento del Señor Rector, Secretaría Académica, Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección General de Personal, Tesorería General y remítase copia a la interesada para su toma de razón y demás efectos.-

img
NF


MARCELO PEYRET
SECRETARIO




PATRICIA C. MORENO
DECANO